



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA

2016

PLAN DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - LA
JOYA





Contenido

| | |
|---|----|
| PRESENTACION..... | 3 |
| PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA JOYA | 5 |
| I. GENERALIDADES..... | 5 |
| A. VISION | 5 |
| B. MISION | 5 |
| C. OBJETIVO..... | 5 |
| D. BASE LEGAL | 6 |
| E. ALCANCE..... | 8 |
| II. DIAGNOSTICO..... | 8 |
| A. GEOGRAFIA Y POBLACION..... | 8 |
| B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA..... | 12 |
| III. RECURSOS | 38 |
| A. HUMANOS Y LOGÍSTICOS..... | 38 |
| B. FINANCIEROS..... | 58 |
| IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES..... | 58 |



PRESENTACION

El proceso de desarrollo nacional evidenciado por el crecimiento económico de nuestro país, que se expresa en el dinamismo de la inversión pública y privada; así como en un mayor movimiento de transacciones comerciales y financieras; lamentablemente este crecimiento no ha estado acompañado de una mayor inclusión social y una mejor distribución de los ingresos; por el contrario, a la par con el crecimiento económico, la violencia y la delincuencia han crecido y con ello la inseguridad ciudadana.

La Inseguridad Ciudadana constituye el principal problema que enfrenta el distrito de La Joya, priorizando la convivencia social y la tranquilidad que permita a los vecinos alcanzar su pleno desarrollo y una mejor calidad de vida.

En el presente Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de La Joya, se han empleado criterios que se sustentan en las políticas establecidas a nivel Nacional, de conformidad al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, con la clara visión de lograr la mayor participación de los vecinos del referido distrito en acciones de prevención, para la consolidación de la Seguridad Ciudadana, que es una tarea de todos, por haberse convertido en un problema cotidiano propalado por los diversos medios de comunicación y que se encuentra considerado en la agenda política del actual gobierno de turno.

La constante búsqueda de mayores niveles de seguridad ciudadana es una tarea que debe involucrar no sólo a la Policía Nacional del Perú, sino también a las autoridades en general, de igual forma los medios de comunicación tienen un rol muy importante, sumándose la ciudadanía en su conjunto y sobre todo el Serenazgo Municipal del Distrito de La Joya; para lo cual, se formula este Plan de Seguridad Ciudadana para el Año 2016, debiendo ser evaluado de conformidad a la Matriz de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018.

Asimismo, es importante mencionar que muchas veces la inseguridad generada por los mismos ciudadanos con sus inconductas y negligencias, por sus desatinos, falta de consideración y aceptación mutua a la interrelación personal con algunos actos reñidos



contra la moral y las buenas costumbres, propias de la personalidad del ser humano. Por otro lado, se aprecia que no existe una práctica de solidaridad, cada uno se aísla en sus propios problemas y evitan inmiscuirse en hechos que no les compete y así eluden mezclarse en los problemas de los demás; pero, lo que realmente está evitando es inmiscuirse directa y participativamente en la solución del problema de dicho Distrito y en consecuencia en un problema mayor que es la busca de un adecuado desarrollo integral y calidad de vida, necesario para el desarrollo de cualquier sociedad.

Finalmente, la Seguridad Ciudadana, es una responsabilidad y compromiso que involucra a todas las fuerzas vivas de la comunidad. Es indispensable para la ejecución y el cumplimiento de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana, contar con la participación activa de la población del distrito de La Joya como ente que promueva la ejecución y la evaluación de los diferentes programas y/o actividades que se consignan por ser una tarea de gran responsabilidad que les espera en aras de contribuir a generar una cultura de paz y convivencia social pacífica y el ejercicio de plena libertad.



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA JOYA

I. GENERALIDADES

A. VISION

Hacer de nuestro distrito, un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y de paz social, que permita una mejor calidad de vida entre los ciudadanos, buscando un menor índice delictivo, a través de un trabajo articulado de los integrantes del CODISEC.

B. MISION

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de la Joya, definirá, programará y ejecutará las actividades diseñadas en el presente Plan Local, desarrollando estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas, a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en su ámbito jurisdiccional en el año 2016.

C. OBJETIVO

Fortalecer el trabajo multisectorial en el distrito de La Joya, mediante la interrelación, capacitación, asistencia técnica y administrativa de los sectores e instituciones comprometidas, con la participación de la comunidad organizada, a fin de mejorar los niveles de percepción de



Seguridad Ciudadana y convivencia social reduciendo factores de riesgo que propicien comportamientos delictivos.

D. BASE LEGAL

Contempla el marco normativo en el cual se enmarcan las acciones y actividades que se desarrollarán en el Plan de Seguridad Ciudadana:

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N°279933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
3. Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
4. Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
5. D.L.N°1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
6. D.L.N°1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
7. Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización.
8. Ley N°27908, Ley de Rondas Campesinas.
9. Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
10. Ley N°29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
11. Ley N°29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°002-2013-IN.



12. Ley N°30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de videos vigilancia públicas y privadas.
13. Ley N°30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la PNP y las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
14. D.S. N°012-2013-IN, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
15. Decreto Supremo N°010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
16. D.S. N°011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
17. Resolución Ministerial N°1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
18. Ley N°30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016.
19. Directiva N°001-2015-IN Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana – Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana, aprobado con Resolución Ministerial N°010-2015-IN del 09ENE2015.



E. ALCANCE

El presente Plan será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de la Joya, así como los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción. El Comité Distrital se encuentra integrado por:

1. El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Joya
2. El Gobernador del Distrito de la Joya
3. El Comisario de la CPNP La Joya
4. El Comisario de la CPNP El Cruce
5. El Comisario de la CPNP San Camilo
6. El Comisario de la CPNP San Isidro
7. El Comisario de la CPNP San José
8. El Juez de Paz La Cano
9. Representante del Ministerio Público
10. El Alcalde del Consejo Menor de San Camilo
11. El Alcalde del Consejo Menor de San Isidro
12. Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, promovidas por la Policía Nacional del Perú
13. Representante de la Micro Red de Salud La Joya
14. Representante de la UGEL - La Joya

II. DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFIA Y POBLACION

1. Ubicación Geográfica

La Joya forma parte de una planicie ligeramente ondulada, compuesta de salitre, cantos rodados, cascajo, piedra y arena. La



estratigrafía predominante, permite contar con conductos naturales de drenajes subterráneos, fue creado el 25 de marzo de 1952, mediante la Ley 11795, siendo Presidente de la República Don Manuel Apolinario Odria.

El distrito de La Joya está ubicado en el Sur del Perú, al Oeste de la ciudad de Arequipa, forma parte de la provincia de Arequipa del departamento y Región de Arequipa.

Se encuentra a una altura que oscila entre los 1,169 y 1,665 m.s.n.m. y tiene los siguientes límites:

| | |
|-------------------------|---------------------------------|
| Por el Norte | : Distrito de Vítor y Uchumayo. |
| Por el Oeste | : Distrito de Vítor |
| Por el Nor Oeste | : Distrito de Vítor |
| Por el Este | : Distrito de Yarabamba |
| Por el Nor Este | : Distrito de Uchumayo |
| Por el Sur | : Provincia de Islay |

2. Población

La población del distrito de La Joya está constituida por un total de 24,192 personas que representa el 2,8% de la población total de la provincia de Arequipa, y el 2,0 % de la población total de la Región Arequipa.

La composición poblacional de La Joya es heterogénea en cuanto a su origen, pues es sin duda alguna uno de los primeros distritos de la provincia de Arequipa que recepciona a migrantes de las regiones de Puno, Cusco y de los distritos y provincias altas de Arequipa, los mismos que se incorporan a las actividades agrícolas ganaderas; podríamos decir que se ha conformado una



mezcla de todas las sangres y consecuentemente existe una diversidad cultural que la hace muy especial.

Distribución Poblacional según Localidades

| LOCALIDAD | TOTA | % |
|---|-------------|----------|
| La Joya | 6,16 | 25.4 |
| Pueblo Libre | 20 | 0.8 |
| Benito Iazo | 53 | 2.2 |
| La Granja II | 24 | 1.0 |
| Laterales del Ramal | 32 | 1.3 |
| Urb. Cerrito Buena Vista | 96 | 3.9 |
| Cuesta Gallinazo | 15 | 0.6 |
| La Curva | 46 | 1.9 |
| Los Médanos | 64 | 2.6 |
| Urb. El Triunfo (El Cruce) | 6,38 | 26.4 |
| Leche Gloria | 21 | 0.8 |
| Progreso 48 (La Repartición) | 28 | 1.1 |
| Irrigación La Cano | 79 | 3.3 |
| Urb. San José | 33 | 1.4 |
| Urb. San Luis La Cano | 33 | 1.3 |
| Urb. Villa Hermosa | 39 | 1.6 |
| Urb. Alto La Cano | 16 | 0.6 |
| Paraíso del Campesino | 17 | 0.7 |
| Urb. Jesús Nazareno | 15 | 0.6 |
| Urb. Asentamiento VI San Camilo | 72 | 2.9 |
| Urb. Santa Rosa | 18 | 0.7 |
| Urb. Alas del Sur | 15 | 0.6 |
| Urb. Base Aérea N° 4 | 30 | 1.2 |
| Urb. Valle Encantado | 23 | 0.9 |
| Laterales del Cerrito | 16 | 0.6 |
| Irrigación San Camilo A.H. | 44 | 1.8 |
| Centro de Servicios Asentamiento II San | 28 | 1.1 |
| San Isidro | 37 | 1.5 |



| | | |
|---|-------------|-------------|
| San Isidro Asentamiento 1 Lateral | 29 | 1.2 |
| Irrigación San Isidro Asentamiento 2 | 42 | 1.7 |
| Población Dispersa | 1,65 | 6.8 |
| TO | 24,1 | 100. |

Fuente: INEI.

POBLACION PROYECTADA

| AÑO | POBLACION |
|------------|------------------|
| 2007 | 24,674 |
| 2008 | 25,326 |
| 2009 | 25,988 |
| 2010 | 26,664 |
| 2011 | 27,358 |
| 2012 | 28,065 |
| 2013 | 28,781 |
| 2014 | 29,505 |
| 2015 | 30,233 |

Fuente: INEI.

3. Vías de Acceso

Se accede al distrito de La Joya desde la ciudad de Arequipa por medio de la Panamericana Sur, en un trayecto que dura una máximo de UNA (01) hora, buses y minivans ofrecen su servicio de Arequipa – La Joya y viceversa.

4. Turismo



La Joya es principalmente una ciudad agrícola por excelencia, actualmente cuenta con gran cantidad de chacras y paisajes, destaca su cultivo de: Cochinilla, viñales y cebolla. Asimismo ofrece un campo albergo de Sambambaia's.

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1. Estadística sobre violencia, delitos y faltas

Según estadística proporcionada por las cinco Comisarías del Distrito de La Joya, entre ellas: La Joya, San Isidro, San José, San Camilo y el Triunfo, durante el año 2015, en el periodo de enero a octubre, se registraron un total de 649 ilícitos penales, entre delitos y faltas, figurando entre los de mayor incidencia, los ilícitos siguientes:

- a. **Actos delictivos que atentan contra la propiedad privada** (robos, hurtos y faltas contra el patrimonio)
- b. **Actos de violencia familiar** (maltrato físico, psicológico y abandono de hogar)
- c. **Accidentes de tránsito** (en sus diversas modalidades)

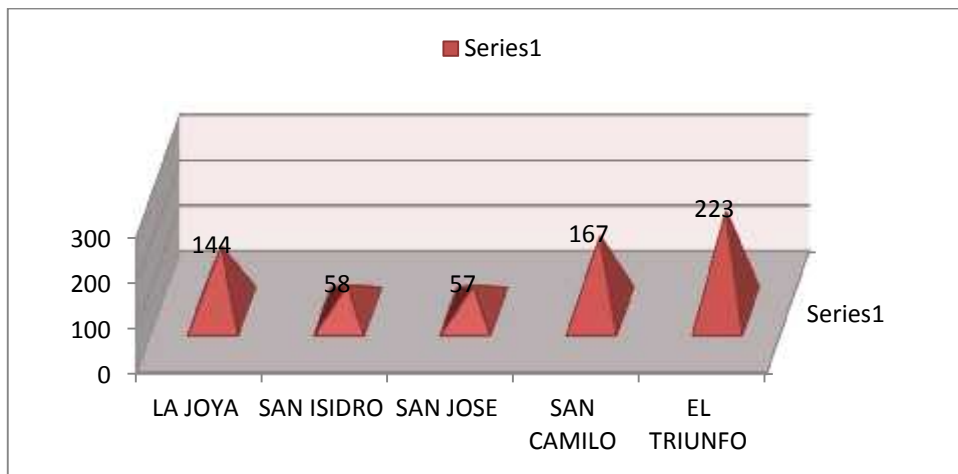
De la estadística integrada se aprecia que la incidencia delictiva se concentra con mayor predominio en la jurisdicción policial de El Triunfo con un total de 223 denuncias, seguido de la Comisaría de La Joya con 144 denuncias, la Comisaría de San Isidro con 58 y por último la Comisaría de San José con 57.



| Nº | MODALIDADES DELICTIVAS | COMISARIAS | | | | | TOTAL | % |
|--------------|-----------------------------------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|
| | | LA JOYA | SAN ISIDRO | SAN JOSE | SAN CAMILO | EL TRIUNFO | | |
| 1 | Homicidio | 1 | 1 | | | 14 | 16 | 2.4 |
| 2 | Lesiones | 9 | 4 | 6 | 1 | 15 | 35 | 5,3 |
| 3 | Robo | 9 | 4 | 8 | 3 | 29 | 53 | 8,1 |
| 4 | Hurto | 17 | g | 5 | 16 | 4 | 51 | 8 |
| 5 | Daños materiales | | | | | | | |
| 6 | Estafa | | | | | 3 | 3 | 0.5 |
| 7 | Usurpación/Invasiones | 9 | | 9 | 1 | 3 | 22 | 3.4 |
| 8 | Apropiación ilícita | 1 | | | | 3 | 4 | 0.6 |
| 9 | Delitos contra la Libertad Sexual | 8 | 2 | | 4 | 5 | 19 | 2.9 |
| 10 | Falsificación de moneda | 1 | 1 | | | 2 | 4 | 0.6 |
| 11 | Peligro común | | | | | | | |
| 12 | Accidentes de Tránsito | 29 | 12 | 20 | 10 | 42 | 113 | 17.4 |
| 13 | Suicidio | | | | | | | |
| 14 | Pandillaje | | | | | | | |
| 15 | Faltas contra la persona | 9 | 1 | 6 | 18 | 12 | 46 | 7.1 |
| 16 | Faltas contra el patrimonio | 18 | 5 | | 51 | 21 | 95 | 14,6 |
| 17 | Violencia familiar | 29 | 17 | 3 | 21 | 70 | 140 | 21.6 |
| 18 | Abandono de Hogar | 4 | | | 20 | | 24 | 3.7 |
| 19 | Hallazgo de cadáver | | | | | | | |
| 20 | Otros | | 2 | | 22 | | 24 | 3.7 |
| TOTAL | | 144 | 58 | 57 | 167 | 223 | 649 | 100 |

Fuente: Comisarías de La Joya, San Camilo, San José, San Isidro y El Triunfo Elaboración propia

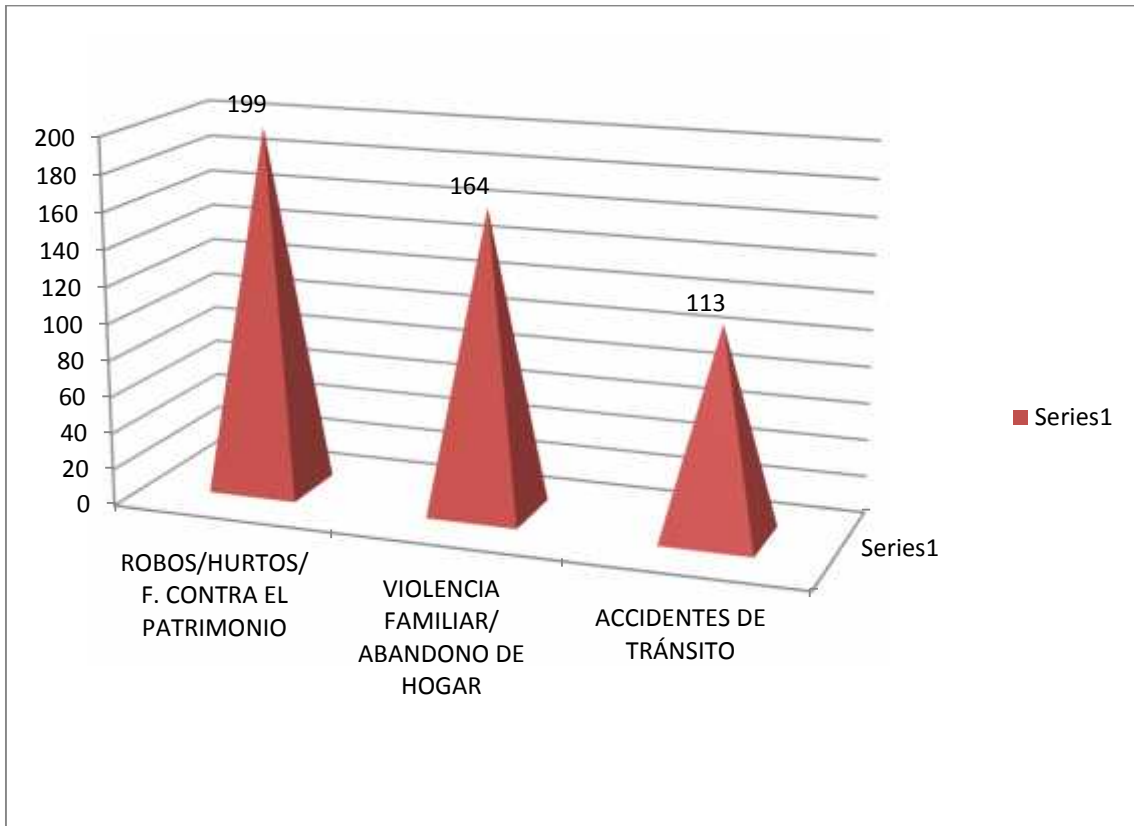
De la estadística integrada se aprecia que la incidencia delictiva se concentra con mayor predominio en la jurisdicción policial en El Triunfo con un total de 223 denuncias, seguido de la Comisaria de La Joya con 144 denuncias, la Comisaría de San Isidro con 58 y por último la Comisaria de San José con 57.



*Fuente: Comisarías de La Joya, San Isidro, San José, San Camilo y El Triunfo
Elaboración Propia*

Consolidando los tres grupos de mayor incidencia y que a nivel de indicadores representa la VICTIMIZACIÓN del Distrito de La Joya, tenemos el resultado siguiente:

| TIPOLOGÍA | CASOS |
|--|-------|
| ROBOS / HURTOS / F. CONTRA EL PATRIMONIO | 199 |
| VIOLENCIA FAMILIAR / ABANDONO DE HOGAR | 164 |
| ACCIDENTES DE TRANSITO | 113 |



Fuente: Elaboración Propia

ROBOS / HURTOS / F. CONTRA EL PATRIMONIO

Haciendo un análisis de la estadística policial, podemos colegir que los ilícitos penales más importantes que se registran en el Distrito de La Joya, son los delitos y faltas que vulneran y/o atentan contra la **PROPIEDAD PUBLICA O PRIVADA**. Se aprecia un 8.1 % de denuncias por robo, equivalente a un total de 53 denuncias, por otro lado se registra un 8 % de denuncias por hurto, equivalente a 51 ilícitos penales; si a esto le sumamos el 14.6 % de faltas contra el patrimonio, equivalente a 95 denuncias, tendríamos un total de **30.7%** de actos delictivos, equivalente a 199 denuncias tipificadas como delitos o faltas contra el patrimonio.



VIOLENCIA FAMILIAR / ABANDONO DE HOGAR

En segundo lugar tenemos los actos de violencia familiar, en éste tipo penal apreciamos un 21.6 % de denuncias por actos de violencia familiar (maltrato físico y psicológico) que equivale a 140 denuncias vinculadas a la **VIOLENCIA FAMILIAR**, si a estas denuncias le sumamos los 24 actos de abandono de hogar, los cuales representan al 3.7 % ya que detrás de éstos hechos existe, en su generalidad, manifestaciones de violencia familiar, tendríamos un total de 164 denuncias, equivalente al 25.3 del total de denuncias registradas el año 2015 en el Distrito de La Joya ; esto sin tomar en cuenta la **cifra negra** que existe en la tipología de estas denuncias de violencia familiar (hechos no denunciados), ya sea por factores de desconocimiento de las normas, vergüenza al qué dirán, temor a represalias o venganza por parte del agresor, entre otros; cifra negra que oscila en el 60 %.



Estos actos de permanente violencia intrafamiliar constituyen un problema social de primer orden porque genera la disfuncionalidad de muchos hogares, y en éste medio los más vulnerables son niños, la mayoría de veces son víctimas pasivas del maltrato psicológico y también físico; los niños varones internalizan que la mejor forma de resolver sus problemas es a través de la violencia, que es natural golpear a la mujer y las niñas van asumiendo que es normal que el esposo maltrate a la mujer; a esto, por consecuencia natural se adiciona el abandono en diversas formas, algunos niños no reciben golpes, pero tampoco reciben atención de parte de sus padres. Son dejados solos, pueden hacer todo lo que quieren y no reciben corrección. Aunque tienen a sus padres, viven abandonados.

Ambas clases de niños, los niños maltratados y los niños abandonados, tienen algo en común: No reciben amor de parte de sus padres. Tienen un gran vacío dentro de ellos y tratan de llenarlo de alguna manera: con alcohol, con drogas, robando, juntándose con una barra brava o pandilla, actividad sexual prematura, etc. - y esto



obviamente destruirá su vida por completo e incrementará el desorden callejero y por ende la inseguridad ciudadana.

Como hemos visto, por un lado tenemos niños que son más vulnerables a sufrir problemas psicológicos en las siguientes condiciones:

- ⌘ Son víctimas de maltrato en reiteradas ocasiones, crónicamente, con daño físico psicológico.
- ⌘ Son pequeños al momento en que el maltrato o el abandono comienzan.
- ⌘ Tienen una relación cercana con el abusador (sus padres).
- ⌘ No se desempeñaban correctamente antes del maltrato.
- ⌘ Se culpan a sí mismos por el maltrato y por sus consecuencias.
- ⌘ Ven el mundo como un lugar peligroso.

ACCIDENTES DE TRANSITO

Por otro lado, el cuadro estadístico muestra 113 accidentes de tránsito, equivalente al 17.4 % del total de denuncias registradas por la PNP, hechos culposos que resultan inquietantes por las consecuencias que provocan contra la integridad física de las personas, la vida misma y la propiedad pública y privada.





2. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad “Mapa del Delito”

| COMISARIA PNP LA JOYA | | |
|---|-----------------------------------|--|
| DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD | ✓ Lesiones | 1. Av. Alfonso Ugarte 2. Calle Necochea 3. UPIS Villa La Joya 4. Calle Mariscal Castilla 5. Av. Paz Soldán 6. Mirador La Victoria I y II |
| CONTRA LA LIBERTAD | ✓ Violación de la libertad sexual | 1. Urb. Villa Hermosa 2. P.J. Benito Lazo |
| | ✓ Hurto | 1. Calle Comercio 2. Av. Alfonso Ugarte 3. Calle Necochea 4. UPIS Villa La Joya 5. Calle Mariscal Castilla 6. Av. Paz Soldán 7. Mirador La Victoria I y II |
| DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO | ✓ Robo | 1. Calle Comercio 2. Av. Alfonso Ugarte 3. Calle Necochea 4. UPIS Villa La Joya 5. Calle Mariscal Castilla 6. Anexo Valle Moroco 7. Prolongación Paz Soldán - Sector Pozo Blanco |
| | ✓ Peligro común | 1. Calle Comercio 2. Vía de Penetración (Pueblo tradicional La Joya) |
| OTROS | ✓ Violencia Familiar | 1. P. J. Cerrito Buena Vista 2. Mirador La Victoria I y II 3. Urb. Barrios Altos 4. UPIS Villa La Joya |

Fuente: Comisaria PNP La Joya

| COMISARIA PNP SAN ISIDRO | | |
|---|------------------------|-------------------------------------|
| DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD | ✓ Homicidios | 1. Lateral y al 3 |
| DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO | ✓ Hurto | 1. Lateral 1 al 9 |
| | ✓ Robo | 1. Lateral 1 al 9 |
| ACCIDENTES DE TRÁNSITO | ✓ Choques y atropellos | 1. Carretera penetración San Isidro |

Fuente: Comisaria PNP San Isidro



| COMISARIA PNP SAN JOSÉ | | |
|---|--------------|--|
| DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD | ✓ Lesiones | 1. Centro Poblado San José, La Joya |
| DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO | ✓ Hurto | 1. Km. 48 de la Panamericana Sur |
| | ✓ Robo | 1. Km. 48 de la Panamericana Sur |
| | ✓ Usurpación | A.H. Villa Esperanza Km. 7.5 Vía Penetración Matarani |

Fuente: Comisaria PNP San José

| COMISARIA PNP SAN CAMILO | | |
|--|-----------------------------------|---|
| DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD | ✓ Lesiones | 1. Asentamiento 7, San Camilo |
| CONTRA LA LIBERTAD | ✓ Violación de la libertad sexual | 1. Villa Panamericana |
| DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO | ✓ Hurto | 1. Asentamiento 6 2. Asentamiento 7 3. Asentamiento 5 4. Perú Rail 5. A.H. Santa Rosa |
| | ✓ Robo | 1. A.H. Agroin 2. Eriazo Asprofet A-6 3. A.H. Cruz del Cerrito |
| | ✓ Usurpación | 1.Km. 1000, FAP |
| ACCIDENTES DE TRÁNSITO | ✓ Choques y atropellos | 1. Asentamiento 6, San Camilo 2. Asentamiento 7, San Camilo 3. Panamericana Sur, Km. 997, 998, 1005 |

Fuente: Comisaria PNP San Camilo



| COMISARIA PNP EL TRIUNFO | | |
|--|------------------------------------|--|
| DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD | ✓ Lesiones | 1. Asoc. De Vivienda Héroes Anónimos J-13 2. Estadio P.J. El Triunfo |
| CONTRA LA LIBERTAD | ✓ Violación de la libertad sexual | 1. P.J. El Cruce |
| DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO | ✓ Hurto | 1. Km. 972, Grifo Cristo Rey 2. P.J. El Triunfo, Zona "C" 3. P.J. El Triunfo, Zona "B" 4. P.J. El Triunfo, Zona "A" 5. km. 966, Grifo Primax |
| | ✓ Robo | 1. Km. 969, Asoc. La Florida 2. Km. 969, Asoc. UPIS Cristo Rey |
| | ✓ Usurpación | 1. Carretera Panamericana Sur Km 972 |
| CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA | ✓ Tenencia ilegal de arma | 1. P.J. El Triunfo, Zona C |
| | ✓ Conducción en estado de ebriedad | 1. A.H. Leche Gloria, Km. 967 2. Km. 969, Asoc. UPIS Cristo Rey |
| ACCIDENTES DE TRÁNSITO | ✓ Choques y atropellos | 1. Carretera Panamericana Sur, Km. 961 al 974 (Ovalo) |

Fuente: Comisaria PNP El Triunfo

3. Zonas de Riesgo en seguridad ciudadana “Mapa de Riesgo”

| COMISARIA PNP LA JOYA | | |
|-----------------------|---|---|
| Nº | CLAFISICACIÓN | ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA |
| 1 | Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estación de Tren Vitor ✓ Loza Deportiva P.J. Primavera ✓ Futura Plaza del A.H. Los Milagros ✓ Plaza UPIS Villa La Joya (Calle Apurímac y Cusco) ✓ Parque UPIS Villa La Joya (Jr. Miguel Grau) |



| | | |
|----|---|---|
| 2 | Lugares con nula o escasa iluminación artificial | <ul style="list-style-type: none">✓ Plaza del P.J. Benito Lazo✓ Mirador del P.J. Benito Lazo✓ Parte posterior del Complejo de la Juventud✓ Losa Deportiva del P.J. Primavera✓ Losa Deportiva del P.J. Los Laureles✓ Losa Deportiva Asoc. Pro Vivienda Mirador La Victoria II✓ Perímetro de la Estación de Tren de Vítor✓ Plaza de UPIS Villa La Joya (Calle Genera! Hoyos Rubios)✓ Parte alta del A.H. Los Milagros✓ Plaza UPIS Villa La Joya (Calle Apurímac y Cusco) |
| 3 | Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada | <ul style="list-style-type: none">✓ No se registra |
| 4 | Paraderos informales | <ul style="list-style-type: none">✓ Ovalo de la Av. Paz Soldán✓ Calle Mariscal Castilla (Parte baja del mercado)✓ Calle Comercio (Altura Mercado)✓ Av. Alfonso Ugarte (Altura Mercado) |
| 5 | Lugares de comercio ambulatorio. | <ul style="list-style-type: none">✓ Alrededores del Mercado de abastos La Joya |
| 6 | Lugares donde existen locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento (huacterias, bares-cantinas) | <ul style="list-style-type: none">✓ Perímetro de la Plaza de Armas de la Joya✓ Calle Alberto Arispe✓ Calle Necochea, cuadras 1 y 2✓ Av. Alfonso Ugarte, cuadras 1 y 2✓ Calle Mariscal Castilla, parte baja del mercado✓ P.J. Primavera, Jr. Alto Villa La Joya✓ Pasaje, ingreso a los terrenos agrícolas de la Familia Laguna |
| 7 | Lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido. | <ul style="list-style-type: none">✓ Primera cuadra de la Calle Comercio✓ Calle Mariscal Castilla (Parte baja del mercado)✓ Av. Paz Soldán (cuadras 7, 8 y 9)✓ Calle Necochea (cuadra 1 y 2)✓ Av. Alfonso Ugarte (cuadra 1 y 2)✓ P.J. Primavera (Jr. Alto Villa La Joya)✓ Perímetro de la Plaza de Armas de La Joya✓ Calle Alberto Arispe✓ Calle Rio de Janeiro (altura Estadio La Joya) |
| 8 | Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos. | <ul style="list-style-type: none">✓ Calle Comercio, primera cuadra✓ Av. Paz Soldán, Calle José Santos Chocano✓ Estación de tren Vítor✓ Calle Necochea, cuadras 1 y 2✓ Av. Alfonso Ugarte, cuadras 1 y 2✓ Calle Mariscal Castilla, parte baja del mercado |
| 9 | Lugares de riñas frecuentes | <ul style="list-style-type: none">✓ No se registra |
| 10 | Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal | <ul style="list-style-type: none">✓ No se registra |



| | | |
|----|--|------------------|
| 11 | Puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo (casas, edificios abandonados o en mal estado u otros) | ✓ No se registra |
| 12 | Otras situaciones que generen inseguridad | ✓ No se registra |

Fuente: Comisaria PNP La Joya

| COMISARIA PNP SAN JOSÉ | | |
|-------------------------------|--|--|
| Nº | CLAFISICACIÓN | ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA |
| 1 | Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas | ✓ Plaza de Armas de San José La Joya |
| 2 | Lugares con nula o escasa iluminación artificial | ✓ Centro poblado San José ✓ Parte perimétrica de la Comisaría PNP San José, La Joya |
| 3 | Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada | ✓ No se registra |
| 4 | Paraderos informales | ✓ Km. 48 de la Panamericana Sur |
| 5 | Lugares de comercio ambulatorio. | ✓ Km. 48 de la Panamericana Sur |
| 6 | Lugares donde existen locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento (huacterias, bares-cantinas) | ✓ No se registra |
| 7 | Lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido. | ✓ No se registra |
| 8 | Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos. | ✓ No se registra |
| 9 | Lugares de riñas frecuentes | ✓ No se registra |
| 10 | Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal | ✓ No se registra |



| | | | |
|----|---|---|----------------|
| 11 | Puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo (casas, edificios abandonados o en mal estado u otros) | ✓ | No se registra |
| 12 | Otras situaciones que generen inseguridad | ✓ | No se registra |

| COMISARIA PNP SAN ISIDRO | | | |
|---------------------------------|---|--|---|
| N° | CLAFISICACIÓN | ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA | |
| 1 | Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas | ✓ | No se registra |
| 2 | Lugares con nula o escasa iluminación artificial | ✓ | Centro de servicios San Isidro ✓ A.H. Villa Hermosa de San Isidro ✓ Paraíso El Campesino ✓ Asoc. De Vivienda El Gran Chaparral |
| 3 | Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada | ✓ | No se registra |
| 4 | Paraderos informales | ✓ | No se registra |
| 5 | Lugares de comercio ambulatorio. | ✓ | No se registra |
| | Lugares donde existen locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento (huacterias, bares-cantinas) | ✓ | No se registra |
| 7 | Lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario | ✓ | Paraíso el Campesino ✓ A.H. Villa Hermosa San Isidro |
| 8 | Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos. | ✓ | No se registra |
| 9 | Lugares de riñas frecuentes | ✓ | No se registra |
| 10 | Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal | ✓ | No se registra |
| 11 | Puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo (casas, edificios abandonados o en mal estado) | ✓ | No se registra |
| 12 | Otras situaciones que generen inseguridad | ✓ | No se registra |

Fuente: Comisaria PNP San Isidro



| COMISARIA PNP EL TRIUNFO | | |
|---------------------------------|---|---|
| N° | CLAFISICACIÓN | ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA |
| 1 | Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas | <ul style="list-style-type: none">✓ Zona "A" del Parque José de la Mar✓ Área deportiva de la zona "B" (estadio) Y Parque S-1✓ Zona C, Parque U-1 (costado del Jardín de niños)✓ Límite con tierras del Sr. Castillo✓ Villa el Salvador (espaldas) |
| 2 | Lugares con nula o escasa iluminación artificial | <ul style="list-style-type: none">✓ Carretera de penetración a La Cano✓ Carretera de penetración al reformatorio✓ Carretera de penetración al Paraíso |
| 3 | Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada | <ul style="list-style-type: none">✓ No se registra |
| 4 | Paraderos informales | <ul style="list-style-type: none">✓ Mercadillo El Triunfo, Zona A✓ Grifo Palizmar, Zona B |
| 5 | Lugares de comercio ambulatorio. | <ul style="list-style-type: none">✓ Calle José Carlos Mariátegui, Estadio P.J. El Triunfo✓ Grifo Palizmar, zona B, Zona C (frontis del Grifo) |
| 6 | Lugares donde existen locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento (huacterias, bares-cantinas) | <ul style="list-style-type: none">✓ Calle Don José de San Martín, lotes 14 y 01 de la Manzana A, Zona B del P.J. El Triunfo✓ Zona A, Manzana C✓ Zona C, Manzana D, Lote 2 del P.J. El Triunfo✓ Zona B, Manzana U, Lote 6✓ Zona A, Manzana K, Lote 16-B del P.J. El Triunfo✓ Zona A, Manzana K, Lote 14 del P.J. El Triunfo✓ UPIS Cristo Rey s/n, costado del Grifo Cristo Rey |
| 7 | Lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido. | <ul style="list-style-type: none">✓ Zona A, Manzana C-8, P.J. El Triunfo✓ Zona B, Manzana LL, Lote 3 |
| 8 | Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos. | <ul style="list-style-type: none">✓ Zona A, Manzana I, Parque José de la Mar✓ Terrenos de Castillo, límite con Asoc. Los Rosales✓ Plaza de Armas del P.J. El Triunfo✓ Espaldas de Asoc. Villa El Salvador |
| 9 | Lugares de riñas frecuentes | <ul style="list-style-type: none">✓ No se registra |



| | | |
|----|--|------------------|
| 10 | Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal | ✓ No se registra |
| 11 | Puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo (casas, edificios abandonados o en mal estado u otros) | ✓ No se registra |
| 12 | Otras situaciones que generen inseguridad | ✓ No se registra |

Fuente: Comisaria PNP El Triunfo

| COMISARIA PNP SAN CAMILO | | |
|---------------------------------|--|--|
| Nº | CLAFISICACIÓN | ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA |
| 1 | Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas | ✓ No se registra |
| 2 | Lugares con nula o escasa iluminación artificial | ✓ Centro poblado de San Camilo |
| 3 | Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada | ✓ No se registra |
| 4 | Paraderos informales | ✓ No se registra |
| 5 | Lugares de comercio ambulatorio. | ✓ Puestos de comida del Asentamiento 6 |
| 6 | Lugares donde existen locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento (huacterias, bares-cantinas) | ✓ No se registra |
| 7 | Lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido. | ✓ Centro poblado 7 |
| 8 | Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos. | ✓ No se registra |
| 9 | Lugares de riñas frecuentes | ✓ No se registra |
| 10 | Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal | ✓ No se registra |
| 11 | Puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo (casas, edificios abandonados o en mal estado u otros) | ✓ No se registra |
| 12 | Otras situaciones que generen inseguridad | ✓ No se registra |

Fuente: Comisaria PNP San Camilo



4. Problemática del ámbito educativo

Actualmente en el distrito de la Joya se pretende mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes de las Instituciones Educativas, implementando actividades y estrecha coordinación con los representantes de todos los Consejos Educativos Institucionales (CONEI) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción los mismos que presentan la siguiente problemática:

a. Abandono o deserción escolar

El Abandono escolar es otro problema social propio del sector educación en el distrito de la Joya, debido al ausentismo frecuente de los profesores al dictado de clases en las zonas alejadas del distrito, por lo que resulta vital adoptar acciones urgentes de ejecución de medidas relacionadas a visitas inopinadas al profesorado, en coordinación con las autoridades locales y de educación respectivamente. También este problema se presenta debido al poco interés de los padres de familia, quienes invitan a sus hijos a cumplir labores de campo y domésticas.

En ese contexto analizamos que la deserción escolar como factor de riesgo asociado a la aparición de conductas transgresoras, se encuentra, sin embargo, positivamente asociada a una serie de potencialidades que allanan el camino a la implementación de intervenciones destinadas a su prevención.

b. Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes

El Consumo de alcohol y drogas por los estudiantes adolescentes del



nivel secundario de algunas instituciones Educativas del ámbito distrital, particularmente de zonas alejadas, es otro problema del sector educativo.

De continuarse con este flagelo, se ocasionará grandes problemas de salud, afectando el sistema nervioso, cardíaco y respiratorio. Pero, no se limita sólo a eso, el alcance del daño se extiende hasta el círculo social de la persona, propagando una red de problemas de riesgo, familia, sociedad y adolescentes en peligro.

c. Violaciones sexuales

En la jurisdicción del distrito de la Joya registra un mínimo denuncias por acoso y/o abuso sexual, pero no se descarta que en su mayoría de víctimas no han sido denunciados por temor a la desintegración familiar ya sea por la falta de recursos económicos como también por el desconocimiento de la normatividad que ampara los derechos de la Libertad Sexual.

Concluimos, que de incrementarse este problema social, afectará fundamentalmente a niños de cualquier género y mujeres, dejando graves secuelas en las víctimas, y en su medio familiar y social, lo cual deberá ser considerado como un asunto de seguridad pública.

d. Embarazo en edad escolar

La problemática del embarazo en edad escolar es otro problema social que se presenta en las periferias del distrito, particularmente en las Asociaciones de Viviendas, en donde la extrema pobreza es



una causa de la maternidad prematura que no es denunciada por diferentes factores internos de la familia y de la sociedad.

Si no se previene a tiempo este problema escolar, conllevará al estudiante que tenga trastornos psicológicos y sentimientos de culpa, deserción escolar, abandono del padre del futuro hijo, que conllevará que la agraviada crezca con ideas perjudiciales en el buen convivir en una sociedad.

e. Pandillaje Escolar

Este problema se presenta en el distrito con mayor continuidad en las zonas más alejadas del distrito, donde la juventud no tiene la debida orientación para no caer en problemas sociales como el pandillaje, y se lleva de las costumbres machistas y/o de violencia física sobre sus semejantes bajo la premisa de la ley del más fuerte.

Si las autoridades locales no ponen alto a este problema social, se da por hecho que estos grupos fomentaran violencia, robo, inseguridad, que solo ocasionará más daño al futuro.

f. Violencia Familiar

La falta la implementación de Campañas educativas sociales en contra de la violencia Familiar y Maltrato Infantil, ya que las autoridades no asumen con firmeza sus atribuciones político sociales otorgadas por el estado en la Ley de Violencia Familiar, Ley 26260, a fin de hacer respetar correctamente los derechos de los Niños y de los Adolescentes en lo referente a Violencia Familiar.



Cabe señalar, que la violencia Intrafamiliar puede heredarse a los hijos, a través de la repetición de patrones, esto propicia que en un futuro sus relaciones familiares sean violentas; también puede provocar traumas en las víctimas, trastornos físicos y mentales, mal desempeño de las labores escolares, en el trabajo y en las relaciones sociales en las que la víctima se desenvuelve, por consiguiente un problema que afectan la seguridad ciudadana.

g. Participación de los padres de familia en el proceso educativo

La currícula escolar no incluye programas de Seguridad Ciudadana, en la Educación Primaria y Secundaria, generando de esta manera el desinterés por los problemas sociales que aquejan nuestro distrito y por ende nuestro país, fomentando así una sociedad sin valores cívico morales y alejado de las buenas costumbres que deberían reinar en la sociedad a fin de alcanzar la tan ansiada paz social y tranquilidad pública, todo ello también aunado a la falta de participación de los padres de familia en el proceso de educativos de sus menores hijos.

En consecuencia, concluimos que los padres y representantes tienen una participación y responsabilidad fundamental en la educación, formación y transmisión de valores de sus hijos. Por su parte, los profesores, con las herramientas adecuadas conducirán y reforzaran la orientación académica y personal de sus alumnos. Por ello, la comunicación entre representante y educadores es necesaria y beneficiosa para la educación que reciben los hijos, porque esta contribuye favorablemente con el comportamiento y rendimiento académico.



5. Problemática del ámbito de Salud

En el sector Salud la MICRORED de salud del distrito de La Joya es integrante de la Gerencia Regional de Salud, que actúa en forma articulada e integrada, resolviendo los problemas de salud de la población, brindando una atención integral con eficiencia y calidad, que satisfacen las necesidades y responden a las expectativas de la ciudadanía; en armonía con su entorno social, ambiental y cultural, mejorando las condiciones de vida de los pobladores del distrito, pero a su vez presenta una problemática que urge resolver de acuerdo al siguiente detalle:

a. La Existencia de focos infecciosos

En el distrito de la Joya existen sectores con focos infecciosos (basura, aniegos, etc.), por la geografía que presenta (torreteras) donde la población en general por falta de cultura socio ambiental arroja basura a las torreteras, lo que genera focos infecciosos por descomposición de residuos sólidos; asimismo, por su desordenado crecimiento demográfico en el distrito, la población que habita en estos sectores no asumen sus responsabilidades socio ambientales generando gran cantidad de residuos sólidos en forma desordenada, por lo que resulta vital programar y efectuar acciones educativas relacionadas en salud ambiental que permitirá mejorar la conservación del ambiente de nuestro distrito.



Cabe señalar, que los basurales a cielo abierto suelen ser uno de los focos infecciosos de muchas de las enfermedades que contraería las personas que habitan en sus inmediaciones, por lo que se presume sería un problema de salud, toda vez que contraerían posiblemente las enfermedades con el dengue, la hepatitis y el cólera.

b. Enfermedades infecto contagiosas (Enfermedades de Transmisión sexual –ETS, y otras enfermedades)

La proliferación de enfermedades infecto-contagiosas (enfermedades de transmisión sexual, otras), son una realidad en el distrito de la Joya, debido a la problemática de prostitución clandestina, drogadicción y otros problemas sociales que se presentan en diferentes zonas del distrito.

Concluimos, que en los Hombres puede provocar la inflamación de la uretra (uretritis) y en las Mujeres inflamación del cuello del útero (cervicitis) o desencadenar la enfermedad inflamatoria pélvica (EIP), hasta provocar infertilidad, lo cual es un problema grave de salud en el distrito, lo cual se debe combatir inmediatamente.

c. Epidemias, Gripe AH1N1, y otras enfermedades de mayor incidencia

La realidad climatológica del distrito genera una serie de infecciones respiratorias agudas- IRAs, neumonía y otras; así como también la baja cobertura de servicios básicos como de agua potable y desagüe en las periferias del distrito generan infecciones diarreicas agudas IDA, parasitosis, etc;



requiriéndose para disminuir y/o solucionar esta problemática, la realización de un trabajo coordinado y en conjunto con el sector salud y las autoridades del gobierno local.

De continuar con esta epidemia, se incrementaría la hospitalización y muerte en grupos elevados de riesgo (ancianos, niños y personas que padecen de enfermedades crónicas).

d. Desnutrición infantil

La desnutrición infantil, es otro problema que aqueja a nuestro distrito, debido al nivel de pobreza que se encuentran en las familias de algunos sectores del distrito, particularmente en las zonas de Asociaciones de Vivienda y/o invasiones.

Concluimos que ello, afectaría en la reducción del crecimiento económico y perpetuación de la pobreza en el distrito, a través de distintas rutas. La primera por pérdida directa de la productividad, la segunda por perdida indirecta debido a la afectación en la capacidad cognitiva y la última por un mayor costo de la atención en la salud.

e. Otros

1) Contaminación de las aguas de los ríos y canales.



La precariedad en el servicio de recojo de residuos sólidos en el distrito de La Joya, en especial en las zonas rurales genera una práctica inadecuada en el tratamiento de la basura. Entre las opciones que tienen por elegir los pobladores de los diversos asentamientos se encuentran los siguientes:

- a) Quemar los residuos sólidos, ocasionando un mayor perjuicio a la situación del ambiente.
- b) Arrojar los residuos sólidos en los canales de riego con la idea de que el agua se encargara de trasladar dichos residuos a zonas más alejadas, esta práctica genera a su vez el rebose de las aguas en determinadas zonas generando inundaciones, afectando a los agricultores y ocasionando gastos en los procesos de limpieza.

De continuar, con este problema afectará la salud humana, con los fertilizantes derivados del cieno o lodo puede ser absorbido por las cosechas, de ser ingerida en cantidad suficiente, el metal puede producir un trastorno diarreico agudo, así como lesiones en el hígado y los riñones. Hace tiempo que se conoce o se sospecha de la peligrosidad de sustancias inorgánicas, como el mercurio y el arsénico.

2) Deposición de residuos sólidos en zonas no habitadas.



Arrojar los residuos sólidos en lugares descampados, generando montículos de basuras en zonas cercanas a las poblaciones urbanas constituyendo focos de contaminación y que consecuentemente afectaran a la salud de las personas. Debe tenerse en cuenta que todas estas prácticas son casi comunes y frecuentes y que deberían enfrentarse con una política de servicio adecuada a una zona urbana y rural, además de la necesidad de construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos.

Se analiza si continuamos con deposición de residuos sólidos en los tiraderos “a cielo abierto” favorecerá a la proliferación de insectos y animales, que en algunos casos pueden convertirse en plagas. Siendo portadores de diversas enfermedades que pueden afectar la salud del hombre y pueden generar problemas de salud pública.

3) Uso de insumos químicos en la agricultura

El auge de la industria química, los intereses de los agro negocios y la desprotección del agro por los gobiernos de turno han generado peligrosamente un ecosistema artificial que requiere constante intervención humana bajo la forma de insumos agroquímicos, los cuales, además de mejorar los rendimientos sólo temporalmente, dan como resultados grandes daños ambientales y sociales



El consumo de alimentos con cantidades de nitratos tiene efectos en la salud de las personas. Los niños menores de 6 meses de edad desarrollan una enfermedad (metahemoglobinemia) que ocasiona que no puedan respirar y se vean de color azul. Algunos datos científicos han asociado el consumo de nitratos al desarrollo de algunos tipos de cáncer en humanos.

4) Emisión de gases de Vehículos de Transporte interprovincial

La ubicación estratégica del distrito de La Joya, como paso obligado hacia o desde las provincias de Islay, Camaná, Castilla, La Unión, Caravelí, Condesuyos; además de los demás departamentos (Moquegua, Tacna, Ica, Lima) han generado la presencia masiva de vehículos de transporte público interprovincial, de vehículos de transporte de carga pesada que a su paso por la vía Panamericana producen la emisión de gases contaminantes provenientes de la combustión de los motores, que provoca un doble efecto dañino, pues mientras algunos de los componentes gaseosos afectan la salud humana (CO, NO_x y HC), otros conllevan al incremento de los gases de efecto invernadero (CO₂, CH₄ y N₂O), incidentes en el cambio climático que afecta a la Tierra.



Se analiza que de los gases que provocan el efecto invernadero; hacen que aumente la temperatura de nuestro planeta cada vez más debido, el CO2 es el que más contribuye al cambio climático.

5) **Presión demográfica sobre el territorio y los recursos naturales**

La presión demográfica, sobre el territorio del distrito de La Joya constituye una amenaza a tener en cuenta en los próximos años, desde ya es preocupante el crecimiento desordenado, o la creación de nuevos asentamientos humanos en áreas que obedeciendo a un plan de desarrollo territorial deberían ser mejor aprovechadas para actividades económicas productivas o para áreas de recreación.

La densidad y velocidad del aumento demográfico generan como consecuencia la considerable disminución de terrenos de cultivo, especialmente en las áreas ubicadas en las márgenes de las irrigaciones de San Isidro, La Joya, La cano y en el trayecto de la Panamericana; otra consecuencia es el incremento de residuos que no pueden ser tratados adecuadamente.

La explosión demográfica también genera problemas relacionados al empleo donde habiendo una sobreoferta se genera un sistema de bajos salarios para los trabajadores del campo.



Concluimos que las malas prácticas en el uso de la tierra causan la pérdida de la capa orgánica, lo que precipita una reacción en cadena de acontecimientos no sólo en la región inmediatamente afectada por la erosión del suelo.

III. RECURSOS

A. HUMANOS Y LOGÍSTICOS

1. MUNICIPALIDAD

a. Alcalde

Cristhian Mario Cuadros Treviño

Teléfono 054 - 492021

b. Ubicación de la Municipalidad

Jr. 2 de Mayo 501, Distrito de la Joya

Teléfono: 054-492021

c. Secretario Técnico del CODISEC La Joya

Freddy Domingo Pérez Cuba

Teléfono # 9993395

d. Serenazgo Municipal

1) Efectivos

- ✓ 23 serenos
- ✓ 02 supervisores
- ✓ 07 Operadores de cámaras de video vigilancia
- ✓ 01 Administrativo



2) Vehículos

- ✓ 03 Camionetas AMAROK
- ✓ 03 motos lineales Marca-HONDA

3) Otros

- ✓ 12 Cámaras de video vigilancia
- ✓ 03 Radios portátiles

2. POLICIA NACIONAL

COMISARÍA PNP LA JOYA

a. Comisario

Mayor PNP Luis Antonio CAMONES SILVA

Teléfono: #975402366 - 993582046

E-mail: comisariapnplajoya@hotmail.com

b. Ubicación y teléfono de la Comisaría

- ✓ Jr. Miller N° 100, Pueblo Tradicional
- ✓ Teléfono: 054-492103
- ✓ Correo electrónico: comissapnplajoya@hotmail.com

c. Efectivos policiales

- ✓ 01 Oficial PNP
- ✓ 22 Sub Oficiales operativos
- ✓ 02 Sub Oficiales administrativos

d. Vehículos



- ✓ 01 Camioneta NISSAN PANFHAINNER KP-0890
- ✓ 03 Motos marca Honda XL-120

e. Programas y actividades que desarrolla

- ✓ Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- ✓ Programa de Club de Menores
- ✓ Programa de Policía Escolar
- ✓ Brigadas de autoprotección escolar
- ✓ Patrullas juveniles
- ✓ Acciones cívicas de proyección social
- ✓ Charlas en instituciones educativas

COMISARÍA PNP EL TRIUNFO

a. Comisario

Cap. PNP Winston CHUMACERO CHAVEZ

Teléfono: 997565653

E-mail: winstonchumacero@yahoo.es

b. Ubicación y teléfono de la Comisaría

- ✓ P.J. El Triunfo Manzana Z-C, Panamericana Sur
- ✓ Teléfono: 054-297003

c. Efectivos policiales • 01 Oficial PNP

- ✓ 18 Suboficiales PNP

d. Vehículos

- ✓ 01 Camioneta NISSAN PANFHAINNER PL-16136



- ✓ 02 Motos PL-9781 y PL-14163

e. Programas y actividades que desarrolla

- ✓ Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- ✓ Programa de Club de Menores
- ✓ Programa de Policía Escolar
- ✓ Brigadas de autoprotección escolar
- ✓ Acciones cívicas de proyección social

COMISARIA PNP SAN ISIDRO

a. Comisario

TNTE. PNP Enrique ARRIZUEÑO SILVA

Teléfono: 953269667

E-mail: opesanisidro@gmail.com

b. Ubicación y teléfono de la Comisaría

- ✓ Centro de servicios de San Isidro, Asentamiento Humano 1
- ✓ Teléfono: No cuenta

c. Efectivos policiales

- ✓ 01 Oficial PNP
- ✓ 14 Sub Oficiales PNP

d. Vehículos

- ✓ 01 Motocicleta marca Honda

e. Programas y actividades que desarrolla

- ✓ Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana



- ✓ Programa de Policía Escolar
- ✓ Brigadas de autoprotección escolar

COMISARÍA PNP SAN CAMILO

a. Comisario

TNTE. PNP Christian RAYME TAPIA

Teléfono: #774134 – 953269667

E-mail: jepsa3@hotmail.com

b. Ubicación y teléfono de la Comisaría

- ✓ Asentamiento Humano 6, San Camilo
- ✓ Teléfono: 959592134 - #774134

c. Efectivos policiales

- ✓ 01 Oficial PNP
- ✓ 14 Sub Oficiales PNP

d. Vehículos

- ✓ Camioneta Toyota doble cabina, PL-7364
- ✓ 02 Motocicletas lineal EA-5238 y EA-5259

e. Programas y actividades que desarrolla

- ✓ Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- ✓ Programa de Policía Escolar
- ✓ Brigadas de autoprotección escolar

COMISARIA PNP SAN JOSÉ

a. Comisario



ALFZ. PNP Pier MORALES MONTALVAN

Teléfono: 968120028

E-mail: pier2m@hotmail.com

b. Ubicación y teléfono de la Comisaría

✓ Km, 982, Vía Panamericana Sur, A.H, San José

✓ Teléfono: 054-837102

✓ E-mail: ciasanjose@hotmail.com

c. Efectivos policiales

✓ 01 Oficial PNP

✓ 15 Sub Oficiales PNP

d. Vehículos

✓ 01 Motocicletas lineal EA-5095, marca Honda

e. Programas y actividades que desarrolla

✓ Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

✓ Programa de Policía Escolar

✓ Brigadas de autoprotección escolar

3. ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

a. Gobernador

✓ Lic. Juan Alberto TURPO CAYA

✓ Celular: #958679667

b. Ubicación de la gobernación

✓ Urb. Las Dunas Mz-C, Lote 02 - La Joya

**c. Tenientes Gobernadores**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | DNI | JURISDICCIÓN |
|-----------|----------------------------------|------------|--|
| 1 | SERRANO CALISAYA, Katherine L. | 44045139 | Cercado La Joya |
| 2 | YUCRA YUCRA, Félix | 30963891 | P.J. El Triunfo |
| 3 | YANEZ GARCIA, Matilde Ada | 29399488 | H.A. Gloria |
| 4 | BUSTINCIO JARAMILLO, Juan | 29563817 | P.J. Los Medaños |
| 5 | FLORES QUISPE, Juan | 29355262 | P.J. Cerrito Buenas Vista |
| 6 | QUISPE ATIQUIPA, Juan | 30842936 | A.H. Los Milagros |
| 7 | SUAÑA CHUQUINEYRA, Gregorio M. | 30654899 | A.H. Pueblo Libre |
| 8 | FLORES ARRATEA, Amerita | 29725720 | P.J. Benito Lazo |
| 9 | BARRANTES AGUILAR, Alex Paul | 29644959 | San Isidro Primer Asentamiento |
| 10 | MEZA PAREDES, Luis Alberto | 29360259 | San Isidro Segundo Asentamiento |
| 11 | CCAHUANA VILCAS, Rubén Darío | 80591876 | UPIS Villa Hermosa - San Isidro |
| 12 | VARGAS CASILLA, Ubaldo Feliciano | 29635642 | P.J. San Luis La Cano |
| 13 | CHAMORRO PUENTE, Carlos A. | 29370935 | Sector Agrícola La Cano |
| 14 | CHAMBI CONDORI, Hugo Robert | 40209711 | A.H. Santa Rosa San Camilo A-6 |
| 15 | BENITO SAICO, David | 29698685 | Irrigación San Camilo, Asentamiento N° 5 |
| 16 | ARROYO CABANA, Amparo | 29551022 | Irrigación San Camilo, Asentamiento N° 6 |
| 17 | TORRES PALO, Edward Vidal | 40424813 | Irrigación San Camilo, Asentamiento N° 7 |
| 18 | CHOQUE QUISPE, Efraín Roberto | 46050834 | Asoc. Pro Vivienda - Mirador La Victoria |
| 19 | YUCRA COSI, Miguel Ruffo | 29623735 | A.H. El Triunfo II |
| 20 | TACUMA HUILLCA, Marcial | 24887329 | APPA Alas del Sur, San Camilo A-6 |
| 21 | LINARES CASTRO, Ricardo A. | 43349945 | Estrella de Oro, San Camilo A-7 |
| 22 | HUARCA YNCAPUÑO, Donald G. | 46982234 | UPIS Cristo Rey |



| | | | |
|----|---------------------------------|----------|----------------------|
| 23 | RAMOS HUAMANI, Víctor Walter | 29360747 | Sector San José |
| 24 | HUACHANI LAZARTE, Nicolás | 80548897 | A.H. Progreso Km. 48 |

Fuente: Gobernatura del Distrito de La Joya

4. SECTOR JUSTICIA - JUECES DE PAZ

a. Juez de Paz de La Joya

Verónica Amanda BUTRÓN VELA

Teléfono: 994559092

b. Juez de Paz de San Isidro

Elfer ASCUÑA EGUILUZ

Teléfono: 959822980

c. Juez de Paz de San Camilo

Carlos GUTIERREZ ÁLVAREZ

Teléfono: 959194488

d. Juez de Paz de San José

Néstor BURGOS YUCRA

e. Juez de Paz de La Cano

Mauricio ZEGARRA VALENCIA

Teléfono: 959076232

5. SECTOR MINISTERIO PÚBLICO - FISCAL ADJUNTO

a. Fiscal Adjunto al Provincial de la 1ra. Fiscalía Provincial Penal Corporativo de Arequipa

Dra. Marinda Marleny CASTILLO PARISUAÑA



Teléfono: 054-232588 – 237000 ANEXO 2662

6. SECTOR SALUD

El Distrito La Joya cuenta con un Centro de Salud y cuatro puestos de salud, los cuales a continuación se detallan:

| ESTABLECIMIENTO DE SALUD | UBICACIÓN / DIRECCION | NOMBRE EL RESPONSABLE | CATEGORIA |
|---------------------------------|-------------------------------------|--|------------------|
| C.S. LA JOYA | Av. Paz Soldán N° 301, La Joya | Lic. Diana Veliz Quispe | 1-3 |
| PS. EL CRUCE | Plaza Principal El Triunfo | Lic. Zoila Patricia Meneses Zúñiga | 1-2 |
| P.S. CERRITO BUENA | Plaza Principal Cerrito Buena vista | Tec. Enf. Yaneth Katty Cayo Roque | 1-1 |
| P.S. BENITO LAZO | Plaza Principal Benito Lazo | Lic. Yliana Luz Patino Carpió | 1-1 |
| P.S. LOS MEDANOS | Plaza Principal Los Medaños | Tec Enf. Rosa Sarahith Huancollo Ojeda | 1-1 |

Fuente: Micro Red de Salud de La Joya

Respecto a los recursos humanos, estos se concentran en mayor número en el Centro de Salud de La Joya, seguido del Puesto de Salud de El Cruce, conforme se detalla a continuación:



| ESTABLECIMIENTO DE SALUD | Medicos | Enfermera/o | Obstetrix | Odontólogo | Biólogo | Nutricionista | Tex. Enfermera | Aux. Enfermera | Psicólogo | Tex. Laboratorio | Trabajadora Social | Tex. Administrativo | Guardián | Chofer | Personal de | Tec. Rayos X | Ing. Sanitario |
|--------------------------|---------|-------------|-----------|------------|---------|---------------|----------------|----------------|-----------|------------------|--------------------|---------------------|----------|--------|-------------|--------------|----------------|
| C.S. LA JOYA | 8 | 6 | 6 | 1 | 1 | 1 | 7 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | | 2 | 1 | 1 |
| P.S. EL CRUCE | 4 | 3 | 3 | 2 | 1 | - | 3 | 1 | 1 | - | - | - | 2 | - | - | - | - |
| P.S. CERRITO BUENA | - | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| P.S. BENITO LAZO | - | 1 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - |
| P.S. LOS MEDANOS | - | 1 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

7. SECTOR EDUCACIÓN.

Lic. Miguel Miller RAMIREZ SUAREZ

Director de la UGEL – La Joya

Teléfono: 958904755 - * 908007

Miguelramirez856@yahoo.es

- a. **Nivel inicial/jardín.**- El número de alumnos en este nivel es de 1,337 alumnos y 79 docentes entre las instituciones educativas de gestión pública, convenio y privada, las mismas que a continuación se detallan

| II.EE. DE GESTIÓN PÚBLICA Y CONVENIO | | | | |
|--------------------------------------|------------------|--------------------------|---------|----------|
| NOMBRE DELE. | NIVEL/MODALIDAD | DIRECCIÓN DE I.E. | ALUMNOS | DOCENTES |
| ESTACION VITOR | Inicial - Jardín | JIRON DOS DE MAYO S/N | 90 | 4 |
| CERRITO BUENA VISTA | Inicial - Jardín | CALLE TUPAC AMARU | 27 | 1 |



| | | | | |
|------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----|---|
| | | S/N | | |
| SAN JOSE | Inicial - Jardín | SAN JOSE | 19 | 2 |
| EL CRUCE | Inicial - Jardín | EL TRIUNFO MZ LL LOTE 15 | 100 | 4 |
| LOS NIÑOS DE LA MARINA DEL PERU | Inicial - Jardín | SAN ISIDRO | 21 | 1 |
| SAN CAMILO A-6 | Inicial - Jardín | SAN CAMILO MZ A LOTE 6 | 18 | 1 |
| SAN CAMILO A- | Inicial - Jardín | SAN CAMILO | 10 | 1 |
| JESUS | Inicial - Jardín | AVENIDA PAZ SOLDAN S/N | 58 | 3 |
| SAN ISIDRO A- | Inicial - Jardín | PLAZA PRINCIPAL | 30 | 1 |
| SAN CAMILO A- | Inicial - Jardín | SAN CAMILO MZ A LOTE 7 | 42 | 2 |
| LOS MEDANOS | Inicial - Jardín | PASAJE CUBA S/N | 22 | 1 |
| BENITO LAZO | Inicial - Jardín | CALLE HUASCAR S/N | 14 | 1 |
| VILLA HERMOSA | Inicial - Jardín | VILLA HERMOSA | 22 | 1 |
| SEÑOR DE LOS MILAGROS | Inicial - Jardín | PP JJ LOS MILAGROS | 24 | 1 |
| EL TRIUNFO | Inicial - Jardín | EL TRIUNFO | 77 | 3 |
| PRIMAVERA | Inicial - Jardín | CALLE INDEPENDENCIA S/N | 23 | 1 |
| CORAZON DE JESUS | Inicial no escolarizado | LA CANO LOTE 175 | 8 | 0 |
| NUEVO AMANECER | Inicial no escolarizado | SAN CAMILO A-5 | 10 | 0 |
| LOS CARIÑOSITOS | Inicial no escolarizado | AVENIDA PAZ SOLDAN 1009 | 13 | 0 |
| MIS AMIGUITOS | Inicial no escolarizado | SANTISIMA CRUZ S/N | 14 | 0 |
| LOS POLLITOS | Inicial no escolarizado | ESTACION VITOR S/N | 13 | 0 |
| SEMILLITAS DE MI BUEN JESUS | Inicial no escolarizado | EL BUEN JESUS | 6 | 0 |
| BUEN SABER | Inicial no escolarizado | VILLA LA JOYA S/N | 6 | 0 |
| LOS PATITOS | Inicial no escolarizado | SANTA ROSA MZ C LOTE 05 | 12 | 0 |



| | | | | |
|---|-------------------------|---|------------|-----------|
| | | P.J. | | |
| PRINCIPITO AZUL | Inicial no escolarizado | EL PROGRESO MZ Z LOTE 15 KM 48 | 13 | 0 |
| JESUS DE NAZARENO | Inicial no escolarizado | JESUS DE NAZARENO MZ F LOTE 6 | 14 | 0 |
| SEÑOR DE LOS MILAGROS | Inicial no escolarizado | LA FLORIDA MZ C LOTE 20 | 14 | 0 |
| LUCESITAS DE CRISTO | Inicial no escolarizado | HEROES ANONIMOS MZ N LOTE 20 | 6 | 0 |
| MARKOJARA SCHENONE | Inicial - Jardín | SECTOR 2 | 31 | 2 |
| ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ROSALES 40093 | Inicial - Jardín | MZAZONAB IRRIGACION-LA CANO | 44 | 2 |
| EL TRENCITO | Inicial - Jardín | EL TRIUNFO ETAPA II | 61 | 3 |
| EL MIRADOR | Inicial no escolarizado | VILLA LA JOYA | 23 | 1 |
| EL PARAISO | inicial - Jardín | LA VICTORIA 2 | 11 | 0 |
| LA CASA DE DIOS | inicial no escolarizado | SAN CAMILO A -6 MZ H LOTE 18 | 15 | 1 |
| LAS HORMIGUITAS | inicial - Jardín | EL TRIUNFO II | 11 | 0 |
| LOS QUERUBINES | inicial no escolarizado | BARRIOS ALTOS | 6 | 0 |
| LOS GIRASOLES | Inicial no escolarizado | CALLE PRINCIPAL S/N | 9 | 0 |
| VILLA EL SALVADOR | Inicial no escolarizado | CALLE PRINCIPAL S/N | 8 | 0 |
| TOTAL PARCIAL | | | 964 | 38 |
| II.EE. DE GESTIÓN PRIVADA | | | | |
| CESAR FAURA GOUBET | Inicial - Cuna-Jardín | CALLE LOS CLAVELES MZ G LOTE 3 | 64 | 14 |
| CIENCIAS SEÑOR DE LA JOYA - JUAN ORELLANA GARCIA | inicial - Jardín | AVENIDA CAPITAN ABELARDO QUIÑONES S/N | 25 | 3 |
| NUESTRO SEÑOR DE LOS MILAGROS | Inicial - Jardín | SAN CAMILO | 8 | 1 |
| SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA JOYA | inicial - Jardín | MZ F LOTE 5 | 18 | 1 |



| | | | | |
|--------------------------------|------------------|---|--------------|-----------|
| SAN FERNANDO | Inicial - Jardín | AVENIDA DOS DE MAYO 205 | 52 | 4 |
| SANTISIMA VIRGEN DE CHAPI | inicial - Jardín | EL TRIUNFO | 44 | 2 |
| DIVINO REDENTOR | inicial - Jardín | AVENIDA PAZ SOLDAN 616 | 33 | 2 |
| SAN ISIDRO LABRADOR | inicial - Jardín | SAN ISIDRO MZ B LOTE 01 | 8 | 1 |
| ANGELES DE LA PAZ | inicial - Jardín | CALLE SAN MARTIN 103 -107 | 21 | 2 |
| LA JOYA | Inicial - Jardín | AVENIDA PAZ SOLDAN 414 | 23 | 3 |
| EL SEÑOR JESUCRISTO | inicial - Jardín | MZ M LOTE 2 SECTOR I | 48 | 3 |
| INTERNACIONAL SCHOOL | Inicial - Jardín | JIRON JOSE OLOYA S/N MZ E LOTE 10 ZONA B | 7 | 1 |
| THOMAS JEFFERSON | Inicial - Jardín | MZ G LOTE 20 ZONA B | 12 | 1 |
| J.N. ANDREWS - VILLA ESPERANZA | Inicial - Jardín | CALLE SAMARA MZ C LOTE 4 | 10 | 3 |
| TOTAL PARCIAL | | | 373 | 41 |
| TOTAL GENERAL | | | 1,337 | 79 |

b. Nivel primario.- El número de alumnos en este nivel es de 3,667 alumnos, conforme se detalla en el siguiente cuadro:



| II.EE. DE GESTIÓN PÚBLICA Y CONVENIO | | | | |
|---|-----------------------------|--|----------------|----------------------|
| NOMBRE DE I.E. | NIVEL/ MODALIDAD | DIRECCIÓN DE IE | ALUMNOS | DOCENTE S |
| 40060 ELIAS AGUIRRE | Primaria | VILLA HERMOSA | 41 | 3 |
| 40062 | Primaria | AVENIDA PAZ SOLDAN 107 | 429 | 20 |
| 40063 | Primaria | AV. NUEVA ESPERANZA S/N | 83 | 6 |
| 40064 CAP. FAP RAUL VERA C. | Primaria | CARRETERA PAN SUR S/N | 617 | 22 |
| 40065 GLORIOSO H. DEL CENEPA | Primaria | SAN ISIDRO | 181 | 11 |
| 40066 | Primaria | LA GRANJA | 8 | 1 |
| 40067 | Primaria | LA CURVA | 26 | 2 |
| 40068 | Primaria | EL RAMAL | 83 | 7 |
| 40069 SAN AGUSTIN | Primaria | SAN ISIDRO | 47 | 4 |
| 40093 | Primaria | IRRIGACION-LA CANO | 118 | 8 |
| 40096 | Primaria | SAN CAMILO MZ A LOTE 5 | 69 | 6 |
| 40107 JUAN DE MATA RIVAS OVIEDO | Primaria | CARRETERA PANAMERICANA SUR S/N | 38 | 3 |
| 40111 | Primaria | CALLE HUASCAR S/N | 35 | 3 |
| 40037 HUMBERTO LEON GARCIA | Primaria | CALLE MIGUEL GRAU 201 | 333 | 18 |
| 40326 JUAN VELASCO ALVARADO | Primaria | CENTRO DE SERVICIOS | 169 | 9 |
| 40353 S. ANTUNEZ DE MAYOLO | Primaria | SAN CAMILO | 100 | 7 |
| 40137 NUESTRA SRA DE LA GLORIA | Primaria | PANAMERICANA SUR MZ O LOTE 1 ZONA B | 143 | 7 |
| JESUS | Primaria | AVENIDA PAZ SOLDAN S/N | 175 | 11 |
| 41063 | Primaria | LA CANO LOTE 175 | 8 | 1 |
| 40685 | Primaria | CARRETERA PANAMERICANA KM. 48 | 34 | 2 |
| ASOCIACION CION DE VIVIENDA LOS ROSALES | Primaria | MZAZONAB | 54 | 4 |
| TOTAL PARCIAL | | | 2791 | 155 |



| II.EE. DE GESTIÓN PRIVADA | | | | |
|---|----------|--|------------|-----------|
| CESAR FAURA GOUBET | Primaria | CALLE LOS CLAVELES G-3 | 90 | 14 |
| CIENCIAS SR. DE LA JOYA - JUAN ORELLANA GARCIA | Primaria | AV CAPITAN ABELARDO QUIÑONES S/N | 102 | 6 |
| NUESTRO SR. DE LOS MILAGROS | Primaria | SAN CAMILO | 44 | 6 |
| SR. DE LOS MILAGROS DE LA JOYA | Primaria | MZ F LOTE 5 | 67 | 8 |
| SAN FERNANDO | Primaria | AVENIDA DOS DE MAYO 205 | 109 | 6 |
| SANTISIMA VIRGEN DE CHAPI | Primaria | EL TRIUNFO | 156 | 7 |
| DIVINO REDENTOR | Primaria | AVENIDA PAZ SOLDAN 616 | 85 | 8 |
| SAN ISIDRO LABRADOR | Primaria | SAN ISIDRO MZ B LOTE 01 | 62 | 6 |
| ANGELES DE LA PAZ | Primaria | CALLE SAN MARTIN 103- 107 | 49 | 3 |
| LA JOYA | Primaria | AVENIDA PAZ SOLDAN 414 | 51 | 7 |
| THOMAS JEFFERSON | Primaria | MZ G LOTE 1 ZONA B | 26 | 2 |
| INTERNACIONAL SCHOOL | Primaria | JIRON JOSE OLOYA S/N MZ E LOTE 10 ZONAB | 12 | 2 |
| EL SEÑOR JESUCRISTO | Primaria | MZ M LOTE 2 SECTOR I | 12 | 2 |
| J.N. ANDREWS - VILLA ESPERANZA | Primaria | CALLE SAMARA MZ C LOTE 4 | 21 | 8 |
| TOTAL PARCIAL | | | 886 | 85 |
| TOTAL GENERAL | | 3,677 | 240 | |

Fuente: Comisaria PNP El Triunfo

- d. Nivel Secundario.-** El número de alumnos en este nivel es de 2,998 alumnos y 256 docentes entre las instituciones educativas de gestión pública, convenio y privada, las mismas que a continuación se detallan:

II.EE. DE GESTION PÚBLICA Y CONVENIO



| NOMBRE DE LE | NIVEL / MODALIDAD | DIRECCIÓN DE I.E. | ALUMNOS | DOCENTES |
|---|------------------------------|---------------------------------------|-------------|------------|
| CARLOS W. SUTTON | Secundaria | JIRON 2 DE MAYO S/N | 781 | 41 |
| 40326 JUAN VELASCO ALVARADO | Secundaria | CENTRO DE SERVOOS | 187 | 15 |
| 40065 GLORIOSO HEROES DEL CENEPA | Secundaria | SAN ISIDRO | 269 | 19 |
| SGTO.FAP.LAZARO ORREGO | Secundaria | BASE AEREA DE VITOR | 128 | 9 |
| EL CRUCE | Secundaria | JIRON CARLOS MARIATEGUI S/N | 622 | 36 |
| 40096 | Secundaria | SAN CAMLO MZ A LOTE 5 | 65 | 9 |
| RENE CAMACHO TARQU | Secundaria | CARRETERA PANAMERICANA SUR | 49 | 5 |
| JESUS | Secundaria | AVENIDA FAZ SOLDAN S/N | 135 | 10 |
| CPED-40068 | Secundaria | EL RAMAL | 88 | 3 |
| EL TRIUNGO II | Secundaria | EL TRIUNFO II AA.HH. | 32 | 4 |
| 40093 | Secundaria | IRRIGACIÓN -LA CANO | 36 | 4 |
| CEBACARLOS W. SUTTON | Educación Básica Alternativa | JIRON 2 DE MAYO S/N | 102 | 11 |
| TOTAL PARCIAL | | | 2494 | 166 |
| II.EE. DE GESTION PRIVADA | | | | |
| CESAR FAURA GOUBET | Secundaria | CALLE LOS CLAVELES MZ G LOTE 3 | 51 | 13 |
| CIENCIAS SEÑOR DE LA JOYA- JUAN ORELLANA GARCIA | Secundaria | AVENIDA CAPITAN ABELARDO QUIÑONES S/N | | <i>i'i</i> |
| NUESTRO SEÑOR DE LOS MILAGROS | Secundaria | SAN CAMILO | 18 | 6 |
| SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA JOYA | Secundaria | MZ F LOTE 5 | 17 | 8 |
| SANTISIMA VIRGEN DE CHAPI | Secundaria | EL TRIUNFO | 32 | 9 |
| DIVINO REDENTOR | Secundaria | AVENIDA PAZ SOLDAN | 89 | 8 |



| | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|--|--------------|------------|
| | | 616 | | |
| SAN FERNANDO | Secundaria | AVENDA DOS DE MAYO 205 | 61 | 10 |
| CEBA INTERNACIONAL | Educación Básica Alternativa | AVENIDA PANAMERICA VIA LIMA | 54 | 6 |
| CEBA THOMAS JEFFERSON | Educación Básica Alternativa | CALLE JOSÉ ANTONIO SUCRE MZ G LOTE 01 ZONA B | 62 | 4 |
| LA JOYA | Secundaria | AVENIDA PAZ SOLDAN MZ WLOTE 04 ZONAA | 22 | 7 |
| J.N. ANDREWS - VILLA ESPERANZA | Secundaria | CALLE SAMARA MZ C LOTE 4 | 6 | 6 |
| TOTAL PARCIAL | | | 504 | 90 |
| TOTAL GENERAL | | | 2,998 | 256 |

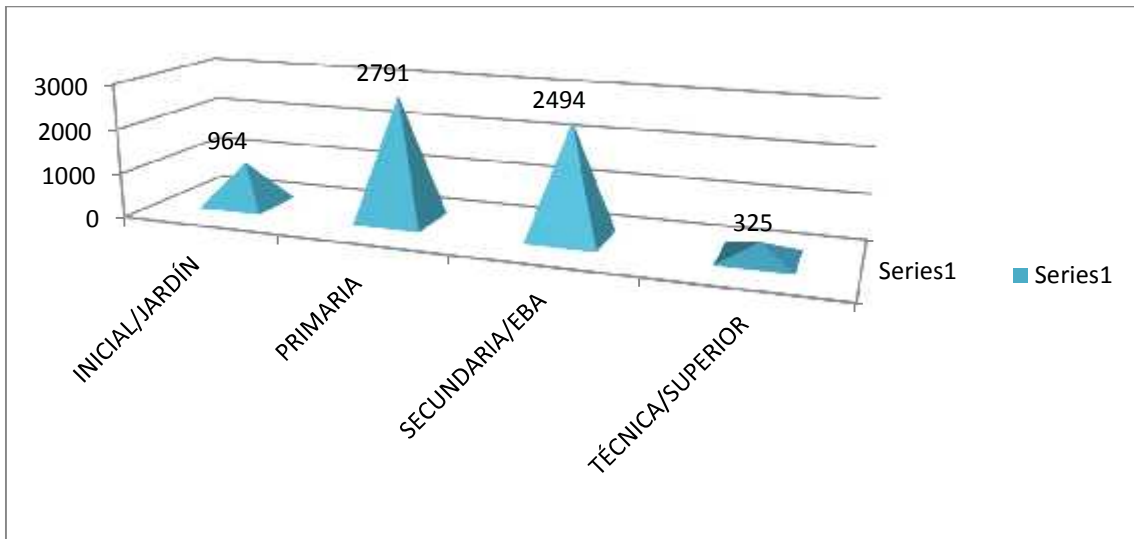
e. Técnico superior.- El número de alumnos en este nivel es de 325 alumnos y 27 docentes entre las instituciones educativas de gestión pública y privada, las mismas que a continuación se detallan:

| INSTITUCIONES DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA | | | | |
|--|---|-------------------------------------|---------|----------|
| NOMBRE DE I.E. | NIVEL / MODALIDAD | DIRECCIÓN DE IE | ALUMNOS | DOCENTES |
| LA JOYA | Educación Superior Tecnológica - EST | JIRON 2 DE MAYO 311 | 203 | 20 |
| ALF. FAR ROSENDO BRAVO CARRILLO | CETPRO | CALLE LAS MAGNOLIAS MZ A LOTE 10 | 60 | 4 |
| TC3 FAP ERICK DIAZ CABREL | CETPRO | BASE AEREA DE VITOR | 62 | 3 |
| | | | 325 | 27 |

Fuente: ESCALE 2015



| El total de niños y adolescentes en edad escolar es de 6,249, sumándose un total de 325 jóvenes que vienen estudiando una carrera técnica. | NIVELES | CANTIDAD |
|--|----------------------|-------------|
| | INICIAL/JARDIN | 964 |
| | PRIMARIA | 2791 |
| | SECUNDARIA/EBA | 2494 |
| | TECNICA/SUPERIOR | 325 |
| | TOTAL GENERAL | 6574 |



8. COMUNIDAD ORGANIZADA.

- ✓ **Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana:** El Distrito de La Joya cuenta con un total de 31 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, de acuerdo al siguiente detalle:



| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | DM | TELEFONO |
|---------------------------------|--|---------------------------------|----------|-----------|
| COMISARIA PNP LA JOYA | | | | |
| 01 | MOSCOSO CARBAJAL, Marisol | Coordinadora Distrital JJ.W. | - | 988990620 |
| 02 | GOMEZ MOSCOSO DE VALDEZ Isidora Juana | Coordinadora de Comisaria | -- | 959712330 |
| 03 | AFAZAMAMANI, Fernando Agustín | Coordinador de J.V. | -- | 958540432 |
| 04 | QUISPE MAMAMM, Fráxedes Juno | Coordinador de J.V. | - | 959292095 |
| 05 | MOLINA PILLUCA, José Luis | Coordinador de J.V. | -- | 969813579 |
| 06 | NAVEROS VELA.AlexanderWalter | Coordinador de J.V. | - | 959402118 |
| 07 | GUZMAN CHOQUE, Bibiano | Coordinador de J.V. | -- | 956585218 |
| 08 | SUAÑA CHUQUNEYRA, Gregorio | Coordinador de J.V. | -- | 985414904 |
| 09 | MONTENEGRO FARQUE, Celso | Coordinador de J.V. | -- | 964479301 |
| COMISARIA PNP EL TRIUNFO | | | | |
| 10 | VARGAS PUMA, Richard Ffercy | Coordinador de J.V. | 41889468 | |
| 11 | PONCE RAMOS, Elida F. | Coordinadora de J.V. | 40227415 | |
| 12 | ZAPANA ROJAS, Yeraty Marieta | Coordinadora de J.V. | 73322280 | |
| 13 | BUENO CRUZ, Santiago | Coordinador de J.V. | 29357134 | |
| 14 | GONZALES FACHECO, Abdón | Coordinador de J.V. | 30587186 | |
| 15 | LUFA SACSI, Julia | Coordinadora de J.V. | 29608550 | |
| 16 | SANCHEZ SERAFIN, Teófilo Wílder | Coordinador de J.V. | 99087030 | 981645692 |
| 17 | HLARKD PAR, Wílder José | Coordinador de J.V. | 45115053 | 976655399 |
| COMISARIA PNP SAN ISIDRO | | | | |
| 18 | MOSCOSO CARBAJAL, Marisol | Coordinadora de Comisaria | 29313702 | |
| 19 | MAMANI ENCINAS, Lucio | Coordinador de J.V. | 29668181 | |
| 20 | FARI CHOQUE, Hilda B. | Coordinadora de J.V. | 29315639 | |
| COMISARIA PNP SAN JOSE | | | | |
| 21 | GUILLEN CRUZADO, Daniel | Coordinador de J.V. | -- | 958458915 |
| 22 | GALINDO CALOÑA, Julia | Coordinadora de J.V. | 29645547 | 996563741 |
| 23 | OBANDO TALAYERA, Rómulo | Coordinador de J.V. | 09379291 | 959903023 |



| | | | | |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------|-----------|
| 24 | MANCILLA DIAZ, Percy | Coordinador de J.V. | 29563835 | 959865554 |
| 25 | RAMOS HUAMANI, Walter | Coordinado de J.V. | 29360747 | 958672142 |
| COMISARIA PNP EL TRIUNFO | | | | |
| 26 | RUPUERTO TCHECO, Eugenio | Coordinador de J.V. | 29447646 | 964999642 |
| 27 | RAMOS AYME | Coordinadora de J.V. | 30863963 | |
| 28 | CALISAYA VALDIVIA DE LLACHO | Coordinadora de J.V. | 29415852 | |
| 29 | CHAVEZ CHAVEZ, | Coordinador de J.V. | 30855166 | |
| 30 | ARROYO CABANA, | Coordinador de J.V. | 29551022 | |
| 31 | QUISPE APAZA | Coordinadora de J.V. | 96499942 | |

Fuente: Comisarías de La Joya, El triunfo, San Isidro, San José y San Ccamilo

a. Comedores Populares

Los comedores populares surgieron como estrategia de supervivencia durante la década de los 80, en especial priorizando las zonas de pobreza y extrema pobreza, brindando apoyo a los comedores que cumplen con las normas establecidas por el programa.

El apoyo está destinado preferentemente a personas y familias vulnerables y en alto riesgo nutricional y/o especialmente niños, niñas, madres gestantes, madres lactantes, adulto mayor.

b. Programa Vaso de Leche

El Programa del Vaso de Leche (VdL) es un programa creado para proveer apoyo alimenticio a través de la entrega de raciones diarias a la población más vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra. Entre sus objetivos se tienen los siguientes:

- Contribuir a mejorar el nivel nutricional y la calidad de vida.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Suministrar diariamente una ración complementaria a los niños, a las madres gestantes y lactantes.
- Fomentar la lactancia materna.



B. FINANCIEROS

1. Gobierno local

Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana", en los siguientes productos y actividades:

| PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA | | | | | | |
|--|--|---------------------|---------------|---|--------------------|-------------|
| COD. PROG. | PRODUCTO | UNIDAD MEDIDA PROG. | CODIGO ACTIV. | ACTIVIDAD | UNIDAD MEDIDA ACT. | PRESUPUESTO |
| 3000355 | Patrullaje por Sector | Sector | 5003048 | Planificación de Patrullaje por Sector | Documento | 4,000.00 |
| | | | 5004156 | Patrullaje Municipal por Sector de Serenazgo | Sector | 123,000.00 |
| | | | 5004964 | Mantenimiento y reposición de vehículo para patrullaje por sector | Vehículos | 45,500.00 |
| 3000356 | Comunidad organizada a favor de la seguridad Ciudadana | Municipio | 5004167 | Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana | Acción | 25,200.00 |

2. Policía Nacional del Perú

Las Comisarias deberán de programar los recursos financieros necesarios en el Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", en coordinación con los responsables del Área de presupuesto de las Unidades Ejecutoras que les corresponde de acuerdo a su jurisdicción.

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

De conformidad al Anexo N°02



ANEXO 01

GLOSARIO DE TERMINOS

a. ACTIVIDAD:

Conjunto acciones planificadas de carácter individual y/o grupal destinadas a alcanzar un objetivo.

b. ARTICULACION TERRITORIAL:

Se define como la integración de dos o más entidades de distinto nivel de Gobierno en las distintas fases del proceso presupuestario asociado a un programa PresupuestaI.

c. COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Espacios de coordinación interinstitucional en el ámbito local encargados de identificar los principales problemas de inseguridad, violencia y delito en su territorio, y de diseñar la respuesta institucional para hacerle frente.

d. CODISEC:

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

e. COPROSEC:

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

f. CORESEC:

Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

g. ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL:

Se le conoce bajo la abreviatura de ETS y se refiere a las infecciones que están causando síntomas de una enfermedad de tipo sexual.

h. INCIDENCIA DELICTIVA:

Forma de medición en referencia al tipo de delitos que ocurren a nivel local, estatal o nacional.



i. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Son organizaciones sociales de base, integradas por agrupaciones de vecinos, que son promovidas y organizadas por la Policía Nacional del Perú. Tienen por misión apoyar a las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarias en las actividades de coordinación, prevención y proyección social, así como brindar información que contribuya a mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario y solidario, no remunerado, participativo y de servicio a la comunidad.

j. JUNTAS VECINALES COMUNALES:

Son organizaciones sociales encargadas de supervisar la prestación de servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales, la ejecución de obras municipales y otros servicios que se indiquen de manera precisa en la Ordenanza de su creación. Los concejos municipales convocan a elecciones de Juntas Vecinales Comunes, a propuesta del Alcalde, los Regidores o los vecinos.

k. PANDILLAJE PERNICIOSO:

Grupo de adolescentes entre 12 y 18 años que se reúnen y actúan para agredir a terceros, lesionar su integridad física o atentar contra la vida o propiedad de las personas, dañar bienes públicos o privados u ocasionar desordenes que alteren el orden público.

l. PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Política pública en esta materia y el principal instrumento orientador para enfrentar la violencia y el delito en el país.

II. PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL (PI):

Es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PPR), cuyo objetivo principal es impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad. El PI implica una transferencia de recursos condicionada al cumplimiento de Metas que deben alcanzar las Municipalidades en un periodo de tiempo determinado.



m. POLITICAS NACIONALES:

Las políticas nacionales definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas. Las políticas nacionales conforman la política general de gobierno.

n. PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PPR):

Es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

ñ. PROGRAMA:

Para fines de planificación es un esquema que muestra la secuencia que lleva a cabo un proceso. También se dice que es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.

o. PROGRAMA PRESUPUESTAL:

Se entiende por Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Especifico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

p. PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA:

Intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar o mejorar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una entidad pública, cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y estos sean independientes de los de otros proyectos.

q. META:

Indica hacia donde se desea llegar, señala la intención total o el logro final de un Plan. Es el valor numérico proyectado de los indicadores.



r. MISION:

Guía o marco de referencia para orientar sus acciones y enlazar lo deseado con lo posible.

s. SEGURIDAD VIAL:

Conjunto de actividades realizadas con la participación armónica de los elementos fundamentales del tránsito que son los usuarios, los vehículos y las carreteras que permiten evitar riesgos y amenazas en las calles.

t. SISTEMAS FUNCIONALES:

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades de los Poderes del Estado, los organismos constitucionales y los niveles de gobierno.

u. TASA

Es un indicador estadístico básico que sirve para calcular el comportamiento de determinadas variables como en salud, educación, transporte y otros



ANEXO Nº 2

| PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA JOYA. | | | | | | | | |
|---|--|--|------------|-----------|----|----|----|-------------------------------------|
| Nº | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | META ANUAL | TRIMESTRE | | | | RESPONSABLE |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| 1 | Articular y actualizar el mapa del delito | Mapa del delito articulado y actualizado | 1 | 1 | | 1 | | Comisaría - Gobierno Local |
| 2 | Formular y actualizar el mapa de riesgo | Mapa de riesgo | 1 | 1 | | 1 | | Comité Local de Seguridad Ciudadana |
| 3 | Ejecutar consultas ciudadanas del Plan Local de Seguridad Ciudadana | Audiencia pública | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | Comité Local de Seguridad Ciudadana |
| 4 | Realizar sesiones ordinarias del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana | Sesión ordinaria mensual | 12 | 3 | 3 | 3 | 3 | Comité Local de Seguridad Ciudadana |
| 5 | Ejecutar el Patrullaje Local Integrado | Patrullaje integrado ejecutado | 240 | 60 | 60 | 60 | 60 | Comisaría - Gobierno Local |
| 6 | Capacitar al Secretario Técnico del CODISEC y al servidor y funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del Gobierno Local | Miembro capacitado | 4 | 2 | | 2 | | Comité Local de Seguridad Ciudadana |
| 7 | Recuperar espacios públicos | Plan de recuperación | 1 | | 1 | | | Gobierno Local |
| | | Informe de ejecución | 1 | | | | 1 | |
| 8 | Emitir Informes trimestrales de evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana | Informe trimestral | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | Secretario Técnico del CODISEC |
| 9 | Publicar en la web de la Municipalidad el Plan Local de Seguridad Ciudadana y el directorio de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana | Informe de publicación en la web | 2 | | 1 | | 1 | Gobierno Local |
| 10 | Publicar en la web de la Municipalidad, Informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana | Informe de publicación en la web | | | | | | Gobierno Local |
| 11 | Ejecutar programas o actividades de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana | Programa o actividad | 2 | | 1 | | 1 | Gobierno Local |
| 12 | Ejecutar Patrullaje Municipal | Patrullaje Municipal Ejecutado | 288 | 72 | 72 | 72 | 72 | Gobierno Local |
| 13 | Implementar estrategias y/o charlas de prevención sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Violencia Familiar y Sexual • Consumo de alcohol o estupefacientes • Accidente de Tránsito Peligro Común • Modalidades Delictivas (Robo, Hurto, Lesiones, Usurpación/Invasiones) • Primeros Auxilios - Emergencias atenciones primarias • Ordenanzas Municipales | Seminario | 2 | | 1 | | 1 | Comité Local de Seguridad Ciudadana |
| | | | | | | | | |
| 14 | Implementar a través de las Comisarías, | | | | | | | |



| | | | | | | | | |
|----|--|---------------------------------|----|---|---|---|---|-------------------------------------|
| | mecanismos de coordinación permanente con las Juntas Vecinales, asociaciones, organizaciones sociales de base para la prevención y la convivencia pacífica | Informe | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | Comisaría - Gobierno Local |
| 15 | Ejecutar campañas responsables, para evitar la contaminación de las aguas de los ríos, canales, residuos sólidos en zonas no habitadas, uso de insumos químicos en la agricultura, emisión de gases de vehículos de transporte interprovincial y otros | Campaña | 2 | | 1 | | 1 | Comisaría - Gobierno Local |
| 16 | Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros | Proyecto | 1 | | 1 | | | Gobierno Local |
| 17 | Suscribir alianzas estratégicas del sector privado, gremios empresariales, entre otros | Reuniones | 1 | | 1 | | | Gobierno Local |
| 18 | Charlas de capacitación, fortalecimiento y consolidación dirigido a los integrantes de las Juntas Vecinales promovidas por la PNP en temas de Seguridad Ciudadana. | Seminario | 12 | 1 | 3 | 3 | 3 | Comité Local de Seguridad Ciudadana |
| 19 | Implementar en los colegios programas de prevención de la violencia: Maltrato físico, psicológico, abuso sexual, bulling y pandillaje escolar . | Programa | 3 | | 1 | 1 | 1 | Comité Local de Seguridad Ciudadana |
| 20 | Ejecución de Simulacros de Robos para observar la capacidad de participación de la población. | Simulacros | 24 | 6 | 6 | 6 | 6 | Comisaría - Gobierno Local |
| 21 | Ceremonia de Juramentación de la Policía Escolar para fomentar en los educandos una cultura de organización y prevención en Seguridad Ciudadana | Ceremonia | 1 | | 1 | | | Comité Local de Seguridad Ciudadana |
| 22 | Campaña de Prevención de la Salud y/o Vacunación, a fin de evitar enfermedades infectocontagiosas, epidemias, gripe y otras enfermedades de mayor incidencia. | Campañas | 2 | | 1 | | 1 | Comité Local de Seguridad Ciudadana |
| 23 | Realización de operativos conjuntos para erradicar los locales comerciales que expenden licor sin autorización o licencia de funcionamiento (huatearías, bares y cantinas). | Operativos conjuntos ejecutados | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | Comisaría - Gobierno Local |
| 24 | Reunión de Asesoría y capacitación para implementar las acciones de control y causalidad detectadas con relación a los Puntos Críticos y Delictivos. | Reunión | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | Comité Local de Seguridad Ciudadana |

La Joya, Marzo del 2016.